



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

000490

Gestión Para Todos!

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 033-2019-CM-MPCH

Chincheros, 03 de mayo 2019.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS.

VISTO.

En Sesión de Concejo extraordinaria N° 005-2019-CM-MPCH, de fecha 03 de mayo del 2019; Informe N° 163-2019-GRA-SGDS/MPCH, de fecha 26 de abril del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Ley N° 27680, que aprueba la reforma constitucional del Capítulo XIV, del Título IV sobre descentralización, el cual establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que se encuentran investidos de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, de acuerdo a lo señalado en el inciso 3 del artículo 20 de la citada ley, es atribución del Alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

Que, con Informe N° 163-2019-GRA-SGDS/MPCH, de fecha 26 de abril del 2019, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Chincheros, remite el Proyecto de: Plan de Actividades por el Día de la Madre Chincherina 2019, para su evaluación y aprobación en el Concejo Municipal;

Por lo que, estando al acuerdo por **Unanimidad** de los miembros del Concejo Municipal y en uso de las facultades conferidas por el Art. 41º de la Ley N° 27972ª Ley Orgánica de Municipalidades;

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el Plan de Actividades por el Día de la Madre Chincherina 2019, con un presupuesto de S/. 17, 529.00 (Diecisiete Mil Quinientos Veintinueve con 00/100 soles), con las modificaciones señaladas en la sesión (Modificación de Presupuesto en Actividades Culturales y artísticas, adquisición de víveres para centros poblados).





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS 000399

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

¡Gestión Para Todos!

ARTICULO SEGUNDO. - REMITIR, el presente acuerdo a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, Sub Gerencia de Desarrollo Social para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR la publicación del presente acuerdo a la Oficina de Imagen Institucional.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHINCHEROS APURÍMAC

Nilo G. Mujarro Rojas
ALCALDE